

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

Bogotá D.C., 14 de julio de 2026

No. 06

	
CONTRASEÑA: jFp0MjzV REMITENTE: ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA DESTINO: GEOVANNY SUAREZ ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTERADOR: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	2026-0011703949-13 De 14/07/2026 4:35:00 p.m. Folios: 13

Señor Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
 Director Administrativo y Financiero
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios No. **047 COGFM DIADF** del **2026**, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de **ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA**, quien presta sus servicios como **INGENIERA INDUSTRIAL**, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL PARA EL DCCAE** así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyo en las actividades relacionadas con la elaboración, estructuración y seguimiento a los procesos y procedimientos del DCCAE.	- Informe visita de acompañamiento 2026 radicado 2026-00015005C02 fecha 8/07/2026 - Informe visita de acompañamiento Permisos Especiales 2026 radicado 2026-00014818C02 fecha 7/07/2026 - Informe visita de acompañamiento 2026 radicado 2026-00014819C02 fecha 7/07/2026 - Informe visita de acompañamiento 2026 radicado 2026-00014820C02 fecha 7/07/2026 - Solicitud necesidad PIRINE 2027 radicado 2026-00016648C01 fecha 1/07/2026 - Solicitud necesidades vigencia 2027 radicado 2026-00014624C02 fecha 25/06/2026 - Informe visita de acompañamiento 2026 radicado 2026-00016043C02 fecha 23/06/2026 - Informe visita de acompañamiento 2026 radicado 2026-00013610C02 fecha 23/06/2026 - Informe visita de acompañamiento 2026 radicado 2026-00016290C01 fecha 23/06/2026 - Informe visita de acompañamiento 2026 radicado 2026-00013613C02 fecha 22/06/2026

OK
 25/07/26



INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: PROGESAD-IDIAD-F-FU-66

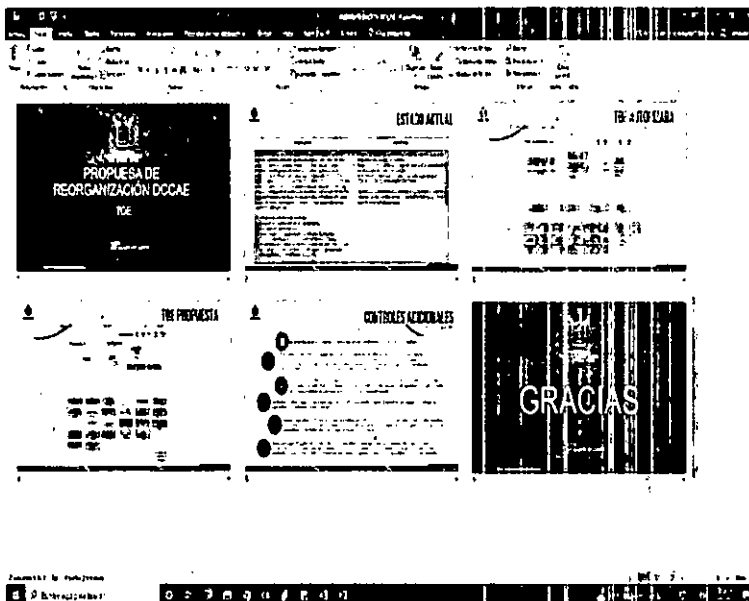
Versión: 15

Vigente a partir de: 05-05-2026

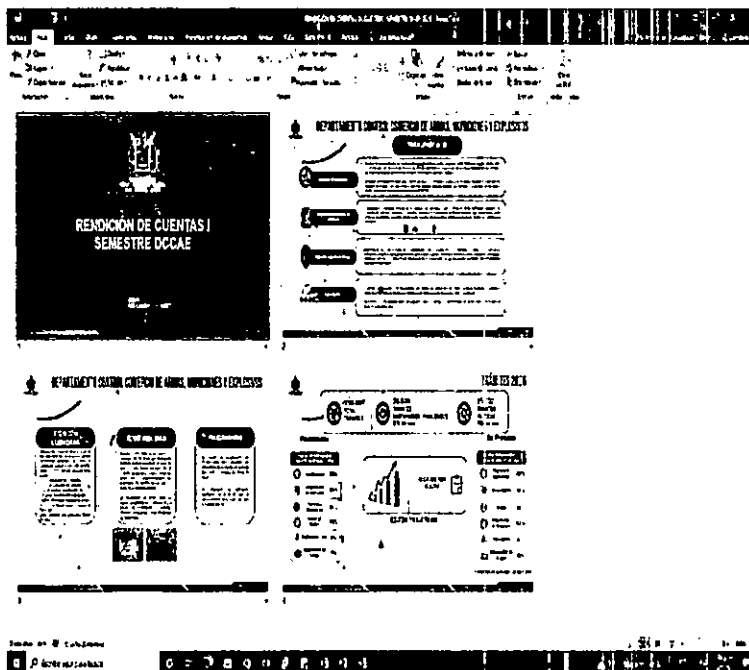
2

Apoyo en la generación de políticas relacionadas con el Control Comercio de Armas, Municiones, Explosivos y sustancias químicas controladas.

- 29 de Junio a las 18 horas - Elaboración información entrega Comando a SEMAI para empalme.



- 09 de Julio a las 17 horas - Elaboración información Rendición de Cuentas.





Vigente a partir de: 05-05-2026

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co

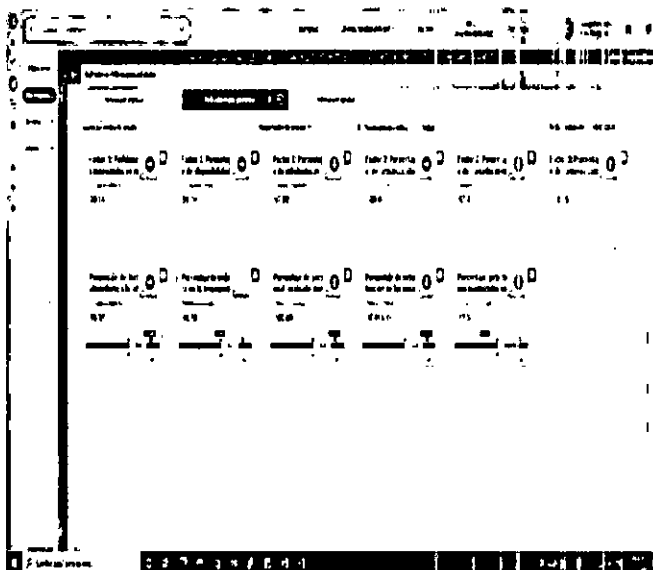


4

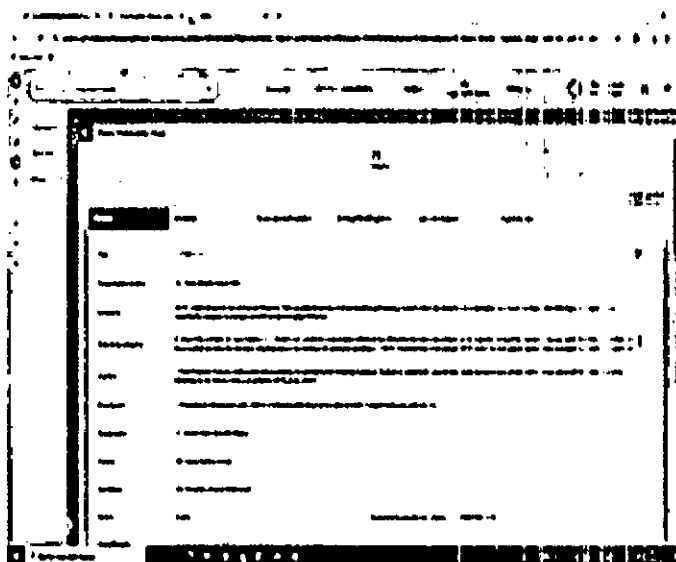
Apoyo para el diseño de herramientas que permitan medir el nivel de maduración de los procesos del DCCAE.

Cargue soportes en la SUIT VISION EMPRESARIAL

- Cargue Indicadores DCCAE II TRIM



- Cargue y seguimiento tareas Plan de Acción DCCAE II TRIM



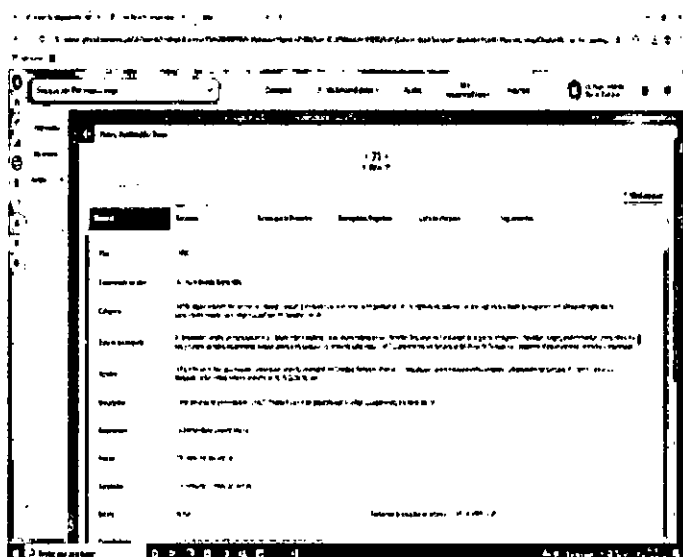


INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: PROGESAD-DIADF-FU-66

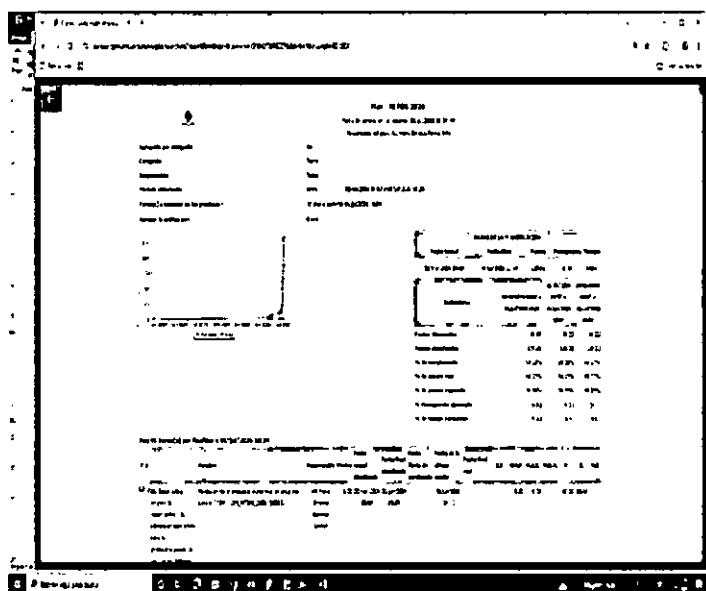
Versión: 15

Vigente a partir de: 05-05-2026



- Monitoreo de Riesgos JULIO

Monitoreo de retos CORTE 30 DE JUNIO 2026



5

Apoyo para llevar a cabo el seguimiento al desempeño de las áreas y secciones del DCCAE para fortalecer el proceso de Control Comercio de Armas, Municiones, Explosivos.

Seguimiento ejecución presupuestal

\\172.18.20.64\oplev dccae\OPLEV\DCCAE\PLANEACION
2026\CONTRACTUAL 2026\PLAN ADQUISICIONES
VIGENCIA 2027



INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: PROGESAD-DIAD-FU-66

Versión: 15

Vigente a partir de 05-05-2026

6

Apoyo en la generación de planes que requieran para llevar a cabo actividades del DCCAE.

- Validación y ajuste de formatos para cargas laborales del DCCAE – Actualización TOE.

CARGAS LABORALES	
ÁREAS Y/O SECCIONES	
JURÍDICA	
SERVICIO AL CIUDADANO	
OPLEV	
AYUDANTÍA	
ADMINISTRATIVA	CINAR
	GESTIÓN DOCUMENTAL
	MULTAS Y GEST. PERSUASIVA
	COBRO PERSUASIVO
	ALMACÉN GENERAL
	CALL CENTER
AREX	BODEGA ASIGNACIÓN
	DEVOLUCIÓN DE ARMAS
	TRAZABILIDAD EXPLOSIVOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS
	OBRAS CIVILES E INFRAESTRUCTURA
	SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS
	EXPLOTACIÓN MINERA
ASSNA	PROSPECCIÓN SÍSMICA Y CAÑONEO DE POZOS
	PERSONAS JURÍDICAS
	CODEP
	ANTECEDENTES JUD.
	NOVEDADES
	ARMAS DE USO RESTRINGIDO
ATECI	SECCIONAL PRINCIPAL
	PROYECTOS TECNOLÓGICOS
	DESARROLLO BASE DE DATOS
	MANTENIMIENTO Y SOPORTE

- Seguimiento planes de mejoramiento seccionales SCCAE

PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL	
ORDEN	DESCRIPCIÓN
1	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
2	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
3	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
4	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
5	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
6	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
7	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
8	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
9	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
10	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
11	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
12	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
13	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
14	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
15	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
16	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
17	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
18	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
19	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
20	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
21	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
22	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
23	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
24	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
25	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
26	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
27	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
28	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
29	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
30	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
31	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
32	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
33	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL
34	PLAN DE MEJORAMIENTO SECCIONAL

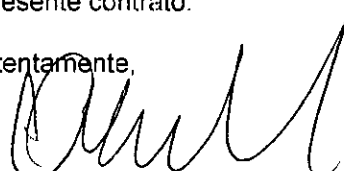
Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVÉS DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

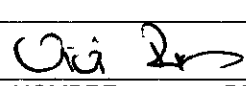
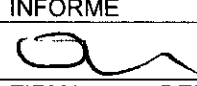

ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA
Contratista


CR. DIEGO FERNANDO GÓMEZ
Supervisor del Contrato

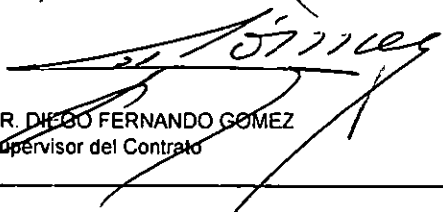
Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	14-07-2026	14-07-2026		
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

* SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE				
Fecha de solicitud:	14 DE JULIO DE 2026 ✓			
No de solicitud:	6 ✓			
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera			
Nit:	800.230.729-9			
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN			
Teléfono:	3150111 ext 21245			
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA				
Contrato Número:	047 COGFM DIADF del 2026 ✓			
Apellidos y Nombre o Razon Social:	ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA ✓			
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	1,024,472,202 ✓			
Dirección:	Carrera 6 # 7-34 sur			
Teléfono:	321 4832331			
Correo Electrónico:	andreaamador0@gmail.com			
Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar sus servicios profesionales como ingeniera Industrial para el DCCAE	Prestación de Servicios	1	6 ✓	\$ 5.650.000 ✓
VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ✓				
Solicitante	 PS. ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA Firma y Post-firma			
Vo - Bo:	 CR. DIEGO FERNANDO GOMEZ Supervisor del Contrato			

Bogotá DC, 14 de julio de 2026

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA con CC No 1.024.472.202 de Bogotá, certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	047 COGFM DIADF 2026
Valor mensual recibido	5'650.000
Base de cotización	2'260.000
Planilla de Pago No.	92744798
Fecha de Pago	10/07/2026
Periodo Cotizado	Junio 2026
Aporte Salud o Fosyga	284.200
Aporte Pensión	363.800
Aporte Riesgos Profesionales	11.900
Caja de Compensación Familiar	45.500
Total Pago Seguridad Social	705.400

Cordialmente,


ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA
CC No. 1.024.472.202 de Bogotá

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CL	10244/2002	ANDREA DNI PH AR AMADOR MANCERA	Cra 6 No 7 34 sur	2700158	andreaamador@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE BUGURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			BOGOTA D. C.	BOGOTA D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAS/MES/AÑO)	ÍDENTIFICADOR PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92144738	10/07/2028	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL HÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	\$2,260,000	5705,400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	282.500	0		0		0	8	1.700	0	284.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	361,600	0	0	0	0	8	2,200	0	363,800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURIA	890903790-5	11.800				11.800	8	100	11.900			118	11.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	880066942-7	45.200	8	300	45.500	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	8	0	0	0
ICBF				
0	8	0	0	0
EBAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	282,500	284,200
Pensión	1	361,600	363,800
Riesgos Laborales	1	11,800	11,900
CCF	1	45,200	45,500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	701,100	705,400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	CELULAR	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1024472202	ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA	Cra 8 No 7-34 sur	2700156	andreamador0@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NÚMERO RESOLUCIÓN	CLASIFICACIÓN	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAS/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPG
		92744798	10/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PÉNSIÓN	TÍPO PLANILLA	TOTAL NÚMERO	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	\$2,260,000	\$705,400	

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN INVESTITOR							PENSION								SALUD				RECURSOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES														
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Categoría	Rango	Comunidad	Clase	Instituto	Empleador	EST	TR	TSR	TSR	TSR	TSR	TSR	TSR	TSR	TSR	TSR	TSR	TSR	TSR	Cód. AFP	MIC AFP	Días	Cotización	Voluntario ARLide	Voluntario Apurimayo	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	BSC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	BSC ARL	Días	Cotización	Código CCP	MIC CCP	Días	Aporte CCP	MIC otros parafiscales	Aporta SEHA	Aporte ICBP	Aporte ENAP	Aporte MEH
1	CC 1024472202	AMADOR MANCERA ANDREA DEL PILAR	3B	D		N																	220201	2,260,000	30	361,000	0	0	0	0	EPS008	2,260,000	00	2,262,500	14-11	2,260,000	30	111,800	CCF21	2,260,000	30	45,200	0	0	0	0	0

PAGADA

Bogotá D. C., 14 de julio de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA con CC No. 1.024.472.202 de Bogotá, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 047 COGFM DIADF de 2026 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

**** Nota:** esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,

ANDREA DEL PILAR AMADOR MANCERA
CC No. 1.024.472.202 de Bogotá

2026-000023946-03

....